

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44307 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 530/11, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señora Laia Gallego Uriarte, en nombre de Promocions Doctor Robert, Sociedad Limitada, con CIF B63653166, se ha dictado en fecha de hoy, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140062089-1